LA GACETA DE LOS NEGOCIOS
MADRID
02/07/13
Prensa: Diaria
Tirada: 69.271 Ejemplares
Difusión: 32.047 Ejemplares
Cód: 72045215
Página: 18
ción: POLÍTICA NACIONAL Valor: 9.131,00 € Área (cm2): 467,4 Ocupación: 53,75 % Documento: 1/1 Autor: Teresa García / Agencias Madrid Núm. Lectores: 126000

Madrid estudia una ley para "liberalizar" el transporte

El proyecto, además de abrir la gestión al sector privado, permitirá reordenar la burocracia y simplificar los trámites administrativos, mejorando así el servicio

Teresa García / Agencias Madrid

El Gobierno regional está trabajando en un borrador para un anteproyecto de Ley de Competitividad del Transporte en la región que, entre sus ejes centrales, abordará medidas para posibilitar la entrada del sector privado en la gestión y prestación de servicios, según dijo ayer el consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda de la Comunidad de Madrid, Pablo Cavero.

Pablo Cavero, hizo ayer referencia a la elaboración de este borrador durante su ponencia en el desayuno informativo organizado por Executive Forum con el objetivo de aplicar propuestas de "liberalización" y "desregulación" del sector en la región.

El borrador contempla capítulos específicos para el sector de autobuses urbanos, el transporte de mercancías, el sector del taxi, el caso de Metro y también con secciones en el campo heliportuario y aeroportuario. Según dijo Cavero, con este proyecto normativo se tratará de incorporar las "demandas" del sector privado y "quitará" burocracia en los trámites relacionados con el transporte. Esto otorgará a los ayuntamientos mayor capacidad de gestión de las vías urbanas del municipio.



DESREGULACIÓN DEL TRANSPORTE. Pablo Cavero, consejero de Transporte, presentó el anteproyecto de ley.

Fuentes de la Consejería de Transportes han explicado que la mayoría de estas sociedades son públicas y prestan directamente el servicio. Por tanto, se trataría de favorecer la posibilidad de la entrada del sector privado para el desarrollo de determinadas rutas aplicando concesiones, al estilo de como sucede en los autobuses interubanos.

Por otro lado, la simplificación de los trámites administrativos para el sector del transporte de mercancías consistiría en facilitar la actividad profesional y se planea la presentación telemática de documentación que sirva a su vez como declaración jurada de responsabilidad. En este caso, aluden a las facilidades que implicaría para el caso de los transportistas autónomos. Aquí el Gobierno regional realizaría el control de la actividad aumentando la inspección a posteriori y sancionando si fuera necesario.

Finalmente, desde la Consejería de Transportes indican que esta normativa contendrá un capítulo específico e "importante" para el caso de Metro. No obstante, las mismas fuentes han dejado claro que no se trata "en ningún caso de una ley para privatizar Metro".